



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y  
DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

---

Estimado Director/a:

Con el comienzo del curso escolar 2010/2011, iniciamos una nueva temporada de actividades escolares en la Escuela de Deportes Náuticos "Isla de la Torre".

Le adjunto información detallada sobre los cursos de "Vela Ligera", en los que existe un descuento del 40% respecto de los generales previstos en el "Decreto 21/2008, de 29 de febrero, por el que se determinan los precios públicos de los servicios prestados por la Escuela Cantabra de Deportes Náuticos "Isla de la Torre, para alumnos/as de los Colegios e I.E.S. de Cantabria que realicen actividades en horario lectivo.

Así mismo le envío información sobre el "Bautismo de Mar", actividad gratuita dirigida a Alumnos/as de tercer ciclo de enseñanza Primaria y E.S.O.

Las actividades deportivas están complementadas con elementos pedagógicos relativos al medio ambiente.

Si necesita mas información puede recabarla en nuestra página Web:  
[www.deportedecantabria.com](http://www.deportedecantabria.com) o en [www.isladelatorre.com](http://www.isladelatorre.com)

Esperando que las actividades sean de su interés y por ello lo trasmita al Jefe de actividades Extraescolares, al Jefe de Departamento de Educación Física, al presidente del AMPA o a quien crea conveniente, reciba un cordial saludo.

Santander, 03 de febrero de 2011

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE

Fdo. RAMON CUESTA GARCIA

# **CURSOS DE VELA LIGERA PARA GRUPOS DE ESCOLARES:**

## **OBJETIVOS DIDACTICOS:**

1. Conocer y practicar el deporte de la Vela
2. Aprender a orientarse en la naturaleza por el sol, los puntos cardinales, indicios, la estrella polar etc.
3. Conocer los fenómenos de la naturaleza y utilizarlos
4. Enriquecer el vocabulario con términos marineros y específicamente el vocabulario mariner de Cantabria
5. Conocer y practicar algunos nudos marineros
6. Reconocer las partes de un barco
7. Distinguir las partes de un barco de vela: orza, timón, botavara, percha... etc.
8. Conocer y utilizar la influencia del viento y de las mareas, para orientar la navegación
9. Aprender y aplicar las normas de navegación: empopada, largo, través, ceñida...et
10. Fomentar la capacidad de razonamiento y observación
11. Convivir con autonomía de funcionamiento y responsabilidad, colaborando con el grupo y desarrollando actitudes tolerantes
12. Practicar otras habilidades de ocio y recreo como el ajedrez, el tenis de mesa, las damas, juegos educativos...etc.

En resumen, los objetivos que pueden alcanzarse con el desarrollo de una actividad de estas características son amplios y afectan a distintos ámbitos, pero en un afán de síntesis podrían concretarse en dos que engloban todos los aspectos señalados:

- Favorecer un clima relacional positivo y enriquecedor para la formación del alumno/a.

Conocer las principales características del agua como fuente de vida y medio para el ocio.

## “BAUTISMOS DE MAR”

Los “Bautismos de Mar”, entendidos como una actividad de difusión y promoción del deporte de la vela dirigida a alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria y de tercer ciclo de Enseñanza Primaria, que comprende la visita a las instalaciones, una explicación teórica sobre técnicas de navegación y medio marino y un paseo por la bahía, tendrán una duración de una mañana y serán GRATUITOS. Se realizarán en el MES DE MARZO.

En caso de estar interesados, se deberá presentar la **solicitud, firmada por el Director del Colegio, como representante y responsable del mismo** en el **modelo normalizado** que se envía, o podrá conseguirse en la Web de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ([www.consejeriactdcantabria.com](http://www.consejeriactdcantabria.com), [www.deportedecantabria.com](http://www.deportedecantabria.com) ó [www.isladelatorre.com](http://www.isladelatorre.com)), y será dirigida al Director General de Deporte presentándose preferentemente en el Registro Auxiliar de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (Pasaje de Peña, nº 2-1ª Planta 39008-Santander), o en cualquiera de los lugares establecidos a que hacen referencia el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 105.4 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Si, en uso de este derecho el expediente es remitido por correo, deberá ser presentado en sobre abierto para que la solicitud sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de que éste proceda a su certificación, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, que aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales en desarrollo de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal.

La **selección de grupos** se realizará dando prioridad a aquellos colegios que no hayan participado en ningún bautismo en los dos años anteriores, en primer lugar, y conforme al orden de recepción de las solicitudes, en segundo lugar, teniendo en cuenta las plazas disponibles. A los efectos de planificar adecuadamente las visitas, es conveniente señalar más de una fecha posible de asistencia a la Escuela de Deportes Náuticos “Isla de la Torre”.

El **número máximo de alumnos** será de 36.

### PROGRAMA DE BAUTISMOS DE MAR

- |          |  |
|----------|--|
| 10,00 h. | Embarque frente al Museo marítimo (Promontorio San Martín s/n)   |
| 10,15 h. | Llegada a la Isla de la Torre y visita de la misma con el objetivo de que conozcan sus instalaciones, así como las diferentes embarcaciones y sus posibilidades. |
| 11,00 h. | Explicación teórica sobre técnicas de navegación y conocimiento del medio marino.  |
| 12,00 h. | Paseo por la Bahía en una embarcación de vela (si las condiciones meteorológicas no son las adecuadas, el paseo se realizará en una embarcación de motor).       |

13,30 h. Fin de la visita y llegada al embarcadero situado frente al Museo Marítimo (Promontorio San Martín s/n).

**IMPORTANTE:** Se recomienda que los niños lleven ropa cómoda adaptada a la temporada y calzado que no resbale así como ropa adicional para poder cambiarse en caso de que fuera necesario.

EN CASO DE QUE LAS CONDICIONES METEOROLOGICAS ASI LO ACONSEJEN, PODRA SUSPENDERSE LA ACTIVIDAD O SUSTITUIRSE POR ALGUNA OTRA, SI FERA POSIBLE.

## CURSOS DE VELA LIGERA "CAMPAÑA ESCOLAR"

Los cursos de campaña escolar podrán tener una duración variable de dos a cinco días, atendiendo tanto al interés de los colegios o I.E.S. que lo soliciten, como a la correcta prestación del servicio por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Los cursos de vela ligera se podrán realizar en régimen de media pensión o de pensión completa.

El número máximo de alumnos, será de 30 si el curso es de pensión completa y 36 en los demás casos, números que podrán rebajarse en caso de necesidad y para la correcta prestación del servicio, por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

El importe de los cursos será proporcional a su duración, de acuerdo con el siguiente cuadro.

<b>CAMPAÑA ESCOLAR 2010-2011 MESES DE ABRIL (excepto semana posterior a Semana Santa), MAYO Y PRIMERA QUINCENA DE JUNIO</b>				
<b>IMPORTE CURSOS VELA LIGERA</b>				
<b>Régimen</b>	<b>DOS DÍAS</b>	<b>TRES DIAS</b>	<b>CUATRO DÍAS</b>	<b>CINCO DÍAS</b>
<b>Media pensión</b> (De 10,00 h. a 18,00 h. cada día)	22,62 €	33,93 €	45,24 €	56,55 €
<b>Pensión completa</b> (De 10,00 h. del primer día a 18,00 h. del último día)	27,15 €	42,98 €	58,82 €	74,65 €

**NOTA:** Para calcular el importe total del curso de vela ligera, multiplicamos el nº de alumnos por la modalidad escogida.

Los precios públicos anteriormente reseñados serán los fijados por los servicios que se prestan independientemente de su completa utilización por el usuario.



### REQUISITOS DE LOS ALUMNOS

Los alumnos de los cursos objeto de la presente oferta deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Saber nadar.

b) Tener una edad mínima de 8 años en el momento del inicio del curso solicitado.

c) Llevar consigo sus documentos médicos, tarjeta sanitaria del Servicio Cántabro de Salud, o similar, durante el desarrollo de los cursos.

En caso de estar interesados, se deberá presentar la **solicitud, firmada por el Director del Colegio, como representante y responsable del mismo** en el **modelo normalizado** que se envía, o podrá conseguirse en la Web de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ([www.consejeriactdcantabria.com](http://www.consejeriactdcantabria.com), [www.deportedecantabria.com](http://www.deportedecantabria.com) ó [www.isladelatorre.com](http://www.isladelatorre.com)), y será dirigida al Director General de Deporte presentándose preferentemente en el Registro Auxiliar de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (Pasaje de Peña, nº 2-1ª Planta 39008-Santander), o en cualquiera de los lugares establecidos a que hacen referencia el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 105.4 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Si, en uso de este derecho el expediente es remitido por correo, deberá ser presentado en sobre abierto para que la solicitud sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de que éste proceda a su certificación, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, que aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales en desarrollo de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal.

La **selección de grupos** se realizará dando prioridad a aquellos colegios que no hayan participado en ningún curso en los dos años anteriores, en primer lugar, y conforme al orden de recepción de las solicitudes, en segundo lugar, teniendo en cuenta las plazas disponibles. A los efectos de planificar adecuadamente las visitas, es conveniente señalar más de una fecha posible de asistencia a la Escuela de Deportes Náuticos “Isla de la Torre”.

En caso de que por una causa debidamente justificada el alumno no pueda asistir a un curso y comunique esta circunstancia con una antelación mínima de veinte días naturales respecto a la fecha de inicio del mismo, se procederá al reintegro íntegro de las cantidades abonadas. En caso de que dicha causa justificada se produzca o se comunique con posterioridad, únicamente se procederá a la devolución del importe íntegro en caso de que sea posible la sustitución del alumno.

## MODALIDAD "MEDIA PENSIÓN"



De lunes	10,00 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>R Incorporación. Embarcamos en el promontorio San Martín (junto al Museo Marítimo)</li> <li>Comienzo de las actividades:               <ul style="list-style-type: none"> <li>R Prácticas de navegación a vela en las embarcaciones que corresponda, dependiendo del nivel del alumno (preferentemente tipo Raquero). Ratio monitor/alumno: 6 ó 7</li> <li>R Clases teóricas de navegación.</li> </ul> </li> </ul>
	13,30 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>R Comida.</li> </ul>
a	15,00 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>R Continuación del programa iniciado durante la mañana.</li> <li>R Merienda.</li> <li>R Si las condiciones meteorológicas impiden la práctica de vela, se puede optar por:               <ul style="list-style-type: none"> <li>R Pista de juegos al aire libre.</li> <li>R Sala equipada con juegos de mesa.</li> <li>R Playa particular (apta para el baño).</li> <li>R Equipo música, T.V. , vídeo y ordenador</li> </ul> </li> </ul>
viernes	a	
	18,00 h.	
(viernes)	17,00 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>R Entrega de diplomas</li> <li>R Salida de la isla y llegada a las 18,00 h al lugar de embarque.</li> </ul>
<p><b>NOTA:</b> Tanto las clases teóricas y excursiones se realizarán cuando la climatología, no recomiende la navegación a vela  <b>ROPA:</b> Chubasquero, prendas cómodas (de más o menos abrigo, según la climatología y algo de ropa para cambiarse en caso de que se mojen), gorra, calzado ajustado con suela de goma que no resbale, toalla, bañador....          útiles personales de aseo, crema protectora solar y también recordad llevar tarjeta sanitaria.</p>		

## MODALIDAD "PENSIÓN COMPLETA"

Primer día	10,00 h.	<p>R Incorporación. Embarcamos en el promontorio San Martín (junto al Museo Marítimo).  R Distribución de alumnos y personal docente en habitaciones de:</p> <p style="margin-left: 40px;">R 16 camas  R 16 camas  R 8 camas  R 2 camas  R 2 camas  R 2 camas</p>
	11,30 h.	<p>R Visita y reconocimiento de las instalaciones.  R Inicio de los cursos de vela</p>
Diariamente	9,00 h.	R Aseo personal y arreglo de habitaciones.
	9,30 h.	R Desayuno
	10,00 h.	<p>Comienzo de las actividades:  R Prácticas de navegación a vela en las embarcaciones que corresponda, dependiendo del nivel del alumno, preferentemente Raquero, por la Bahía de Santander.  <b>Ratio monitor/alumno: 6 ó 7</b>  R Clases teóricas de navegación en las instalaciones de la Isla.</p>
	13,30 h.	R Comida.
	15,00 h.	R Continuación del programa iniciado durante la mañana.
	18,00 h.	<p>R Merienda.  R Fin de las actividades náutico-deportivas y comienzo de las de ocio y tiempo libre.  Estas actividades serán organizadas por los profesores que vienen con el grupo.  Se dispone para la programación de estas actividades de las siguientes instalaciones:</p> <p style="margin-left: 40px;">R Pista de juegos al aire libre.  R Sala equipada con juegos de mesa.  R Playa particular (apta para el baño).  R Equipo música, T.V. , vídeo y ordenador</p>
	20,00 h.	<p>R Cena  R Actividades de ocio y tiempo libre</p>
24,00 h.	R Silencio	
Último día	17,00 h.	<p>R Entrega de diplomas  R Salida de la isla y llegada a las 18,00 h al lugar de embarque.</p>

**NOTA:** Los cursos se realizan preferentemente en las embarcaciones "Raquero", dejándose, las clases teóricas y excursiones para los momentos en los que la climatología, no recomiende la práctica de la navegación a vela.

**ROPA:** Chubasquero, prendas cómodas (de más o menos abrigo, según la climatología y algo de ropa para cambiarse en caso de que se mojen), gorra, calzado ajustado con suela de goma que no resbale, toalla, bañador.... útiles personales de aseo, crema protectora solar, saco de dormir y también recordad llevar tarjeta sanitaria.